

Alcalá de Henares, 02 de junio de 2020

Familiares de las Residentes

Muy Sres. Nuestros:

En la presente circular, les informamos de los siguientes datos epidemiológicos:

Actualmente, son **2** las residentes aisladas, ambas asintomáticas, que permanecen en aislamiento de manera preventiva por protección del resto del colectivo. Con satisfacción les anunciamos que ninguna residente permanece en ingreso hospitalario a causa del Covid-19, ni por ningún otro motivo.

Se ha establecido un nuevo criterio para la realización de pruebas PCR desde Atención Primaria, que ya está realizando el análisis por muestra nasofaríngea a toda residente que presente síntomas compatibles, lo que facilita nuestra labor y hace que los aislamientos no necesarios acorten sus plazos, con la disminución evidente de su impacto negativo en el aspecto emocional de la persona.

Como ya les anuncié, ha sido publicado y recibido el protocolo relativo al plan para la transición hacia una nueva normalidad, en los centros de atención temprana, centros residenciales y centros de atención diurna para personas con discapacidad o con enfermedad mental grave o duradera.

Este protocolo se plantea desde la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, junto con la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria de la Consejería de Sanidad, aclarando que estas medidas podrán ser modificadas en función de la evolución de la situación tanto general como particular de cada servicio y del efectivo levantamiento de las limitaciones establecidas durante el estado de alarma por la autoridad sanitaria competente.

En el mismo se permiten las **visitas** en la fase 1, con medidas muy restrictivas para aumentar la seguridad. Nuestra orientación en forma de medida preventiva, es tener contacto audiovisual a través de las videollamadas ofertadas, preferiblemente, ya que la entrada y salida de personas del exterior al centro, siempre es un factor de riesgo.

No obstante, entendemos la necesidad de tener un espacio entre familiares y residentes, como parte del refuerzo del vínculo de amor existente. Si así se desea hacer, las mismas deberán realizarse con los criterios anunciados en la pasada circular, que les recordamos:

- Cada familia asignará a una persona de referencia para la realización de la misma, que será quién visite a la residente en futuros encuentros.
- Nunca podrá venir al centro si presenta sintomatología compatible con infección por Covid-19 (fiebre, tos, cefaleas, dolor muscular, diarrea, etc.), y será preguntado por ello a su llegada. Se ruega responsabilidad al respecto, ya que la seguridad debe primar sobre los deseos del encuentro, que se entienden.

- Deberá pedir cita previa a César Sánchez, Trabajador Social, para garantizar el correcto funcionamiento del resto del servicio. Se citará con día y hora según disponibilidad.
- Se podrá realizar un máximo de una visita semanal, para dar la oportunidad a todas las familias de tener este encuentro, con toda la logística que conlleva.
- Las visitas tendrán una duración de 30 minutos, y serán supervisadas por un profesional de referencia, no de manera intrusiva. Se respetará en todo momento la privacidad de la conversación que se mantenga.
- La misma se realizará en espacio exterior, en la zona habilitada para la realización de las mismas. Les será comunicada a su llegada al centro.
- A la llegada a la residencia, en recepción, se deberá realizar desinfección de manos con gel hidroalcohólico, desinfección de calzado en pediluvio y toma de temperatura en cámara termográfica. Así mismo, se respetarán en todo momento las indicaciones de los profesionales que les atienden.
- Se debe portar maskarilla quirúrgica en todo momento.
- Es fundamental y requisito, mantener la distancia física de seguridad (2 metros aproximadamente), por lo que se evitará contacto físico para muestras de cariño. Se trata de mantener un contacto visual y poder llevar a cabo una conversación con sus familiares. Se informará a la residente de esto antes de la realización de la misma.

Además, les anunciamos que, como medida preventiva extraordinaria, y mantenida en el tiempo, se va a realizar con periodicidad una desinfección completa de espacios comunes con tecnología de **Rayos UV-C**, que certifican una eliminación del Covid-19 del **99.9%**.

Por último, con mucho pesar y dadas las circunstancias, es evidentemente razonable la decisión que les anunciamos de suspender la esperada Actuación de Fin de Curso para familiares, celebrada históricamente durante este mes de junio. Ellas volverán a tener la oportunidad de deslumbrarnos con su luz sobre el escenario, cuando la situación sea segura para su cuidado y protección. Hasta entonces, que nos deslumbren con su riqueza de vida.

Pedimos al Espíritu Santo, celebrado el pasado Domingo de Pentecostés, que nos bañe de sus dones para que, con todos ellos, podamos superar el impacto de esta crisis desde el amor al otro.

Reciban un cálido abrazo,



Borja Lucas González
Director